



**PUERTO REAL** Están pendientes de la sede

## La APD critica el trato que recibe del Ayuntamiento

La Asociación Puertorrealena de Diabéticos lamenta la respuesta municipal

Demandan la nueva sede y la firma del convenio de los colectivos sociales

### INFORMACIÓN PUERTO REAL

Ayer fue su sede y hoy es el convenio que la Asociación Puertorrealena de Diabéticos tenía suscrito con el Ayuntamiento de Puerto Real y en el que se contemplaba, entre otras cuestiones, una subvención de 3.000 euros anuales.

En cuanto a lo primero, la asociación propuso "en su día, en el mes de octubre, la posibilidad de restaurar el inmueble de la calle Ancha 42, sede actual de la Asociación Puertorrealena de Diabéticos, pero también de otras dos asociaciones que a día de hoy están en otro lugares provisionales", a través del Plan E 2010 del Gobierno Central y que recoge entre otras posibles obras "centros de servicios sociales, sanitarios, culturales y deportivos; gasto corriente destinado a servicios sociales, principalmente educación y atención a personas en situación de dependencia", pero "la respuesta ha sido no".

En cuanto a lo segundo, es decir, sobre el convenio, y "ante la firma de convenios de las entidades sociales con el Ayuntamiento y al que no fue convocada esta aso-

ciación el pasado 29 de diciembre", la respuesta del equipo de Gobierno ha sido que "la Asociación Puertorrealena de Diabéticos no está dentro de las llamadas sociales y, por tanto, no tendría convenio en este ejercicio".

Ante esta situación, la Asociación Puertorrealena de Diabéticos se pregunta "¿cuándo esta asociación, durante toda su existencia, se ha dedicado a la población en general, no sólo a las personas con diabetes, para la prevención de esta patología? ¿no está realizando una labor social?"

Este colectivo añade que "cuando la APD organiza sus actividades (conferencias, medición de la glucosa, senderismo, etc) para toda la población, ¿no está realizando un trabajo social?" y cuando esta asociación "atiende en sus instalaciones a toda persona que solicita información sobre esta patología ¿qué tipo de labor hace?".

La actividad de la asociación "en colegios, con otras asociaciones de nuestra población, incluso en otras poblaciones de nuestra provincia, fundando asociaciones en algunas de llas ¿cómo se cataloga?".

Una asociación "cuya labor social ha sido reconocida con premios y distinciones por otras entidades e instituciones, desde asociaciones locales, fundaciones nacionales y por dos veces por la Junta de Andalucía ¿merece este tratamiento por la Institución más cercana como es el Ayuntamiento de su municipio?".

La APD "seguirá trabajando con la fuerza que le ha dado su lucha diaria por vencer a la patología, no decaerá ante las dificultades y solicitará en próximas fechas el respaldo de su pueblo".